



IOSFA

Instituto de Obra Social de las
Fuerzas Armadas y de Seguridad

ESTADOS CONTABLES

*Correspondientes al Ejercicio Económico N° 8
finalizado el 31 de diciembre de 2023*

CUIT 30 - 71429214 - 1

*IOSFA fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional
Nro 637/2013, de fecha 31 de mayo de 2013*

*Domicilio Legal: Dr. Juan José Paso 551 - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires*

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)

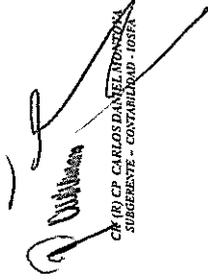
Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos (Ver Nota 2.1 y 3.1)	6.693.625.547,48	2.366.512.184,14	27.132.807.108,98
Inversiones Financieras (Ver Nota 2.2 - 3.2 y Anexo I)	19.021.253.417,58	16.057.742.133,48	982.863.048,06
Créditos (Ver Nota 2.1 y 3.3)	32.730.864.543,31	90.357.536.077,05	124.892.074,90
Otros Créditos (Ver Nota 2.1 y 3.4)	196.315.746,59	886.131.644,28	510.112.686,43
Bienes de cambio (Ver Nota 2.3 y 3.5)	2.750.794.093,21	2.495.104.656,06	4.316.109,94
Total del Activo Corriente	61.394.853.348,17	112.163.026.695,01	101.194.253.007,17
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos (Ver Nota 2.1 y 3.6)	22.987.483.572,90	26.543.712,95	5.992.971,06
Inversiones Permanentes (Ver Nota 2.2 y 3.7)	33.152,00	103.237,86	1.267.768.788,40
Bienes de uso (Ver Nota 2.4 - 3.8 y Anexo II)	14.243.382.112,84	8.933.376.460,88	23.823.737.363,21
Activos Intangibles (Ver Nota 2.5 - 3.9 y Anexo III)	325.252.754,98	568.874.341,82	23.825.661.841,04
Total del Activo no Corriente	37.556.151.592,72	9.528.897.753,51	102.468.014.766,63
TOTAL ACTIVO	98.951.004.940,89	121.691.924.448,52	121.691.924.448,52
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales (Ver nota 2.1 y 3.10)	21.697.770.251,08		19.223.909.681,89
Deudas Sociales (Ver nota 2.1 y 3.11)	803.855.857,69		121.691.924.448,52
Deudas Fiscales (Ver nota 2.1 y 3.12)	121.630.419,79		0,00
Deudas por Préstamos (Ver nota 2.1 y 3.13)	0,00		1.386.000,00
Otras Deudas (Ver nota 2.1 y 3.14)	1.386.000,00		167.475.371,85
Otros Pasivos (Ver nota 2.1 y 3.15)	167.475.371,85		16.728.913.426,26
Provisiones (Ver nota 2.1 y 3.16)	16.728.913.426,26		3.343.343.524,32
Provisiones (Ver nota 2.1 y 3.17)	3.343.343.524,32		42.864.374.850,99
Total Pasivo Corriente	42.864.374.850,99		101.194.253.007,17
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras Deudas (Ver nota 2.1 y 3.18)	1.924.477,83		5.992.971,06
Provisiones (Ver nota 2.1 y 3.19)	23.823.737.363,21		1.267.768.788,40
Total del Pasivo no Corriente	23.825.661.841,04		1.273.761.759,46
TOTAL DEL PASIVO	66.690.036.692,03		102.468.014.766,63
PATRIMONIO NETO	32.260.968.248,86		19.223.909.681,89
Según estado correspondiente (Ver Nota 2.6 - 3.26 y 3.27)			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	98.951.004.940,89		121.691.924.448,52

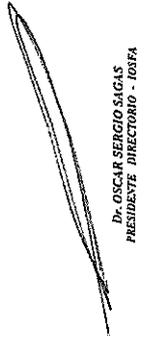
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1356
MG 3410
MAHA 55284


 CP FEDERICO JOSÉ GRÜNVALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CP (R) CP CARLOS DANIEL MORENO
 SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 CP (R) CP EDGARDO CRISTÓBAL SPRENGER
 GERENTE ECONOMICO FINANCIERO - IOSFA


 Dr. OSCAR SERGIO SAGS
 PRESIDENTE DIRECTIVO - IOSFA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)

Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023

- Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2023	31/12/2022
<u>RECURSOS Y GASTOS ORDINARIOS (Ver Anexo IV)</u>		
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
Para fines generales (Ver nota 3.20)	334.480.788.466,43	343.435.802.485,87
Para fines específicos	0,00	0,00
Total recursos ordinarios	334.480.788.466,43	343.435.802.485,87
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
Gastos Generales de Administración (Ver nota 3.21)	(41.549.784.691,17)	(42.491.336.074,01)
Específicos de sectores Gastos Área Servicios (Ver nota 3.22)	(272.090.261.406,68)	(276.926.205.732,19)
Depreciaciones Bs de Uso e Intangibles (Ver nota 3.23 y Anexos II y III)	(1.718.649.446,92)	(816.894.766,80)
Otros Egresos o gastos (Ver nota 3.24)	(16.363.925.401,06)	(21.612.399.424,80)
Total Gastos Ordinarios	(331.722.620.945,83)	(341.846.835.997,80)
<u>SUPERÁVIT/DÉFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</u>	2.758.167.520,60	1.588.966.488,07
<u>RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
Recursos	0,00	0,00
Gastos	0,00	0,00
<u>SUPERÁVIT/DÉFICIT EXTRAORDINARIO</u>	0,00	0,00
<u>RESULTADOS FINANCIEROS NETOS Y POR TENENCIA</u>		
Incluido RECPAM (Ver nota 3.25)	10.531.622.018,12	11.015.363.046,39
<u>SUPERÁVIT/DÉFICIT FINAL</u>	13.289.789.538,72	12.604.329.534,46

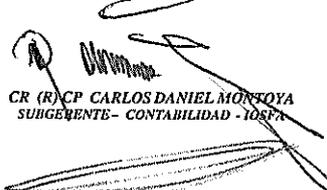
Ver Nota 2.7

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
MG 30410
MARA 55294


CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


CR (R) CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
 GERENTE ECONOMICO FINANCIERO - IOSFA


CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
 SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


Dr. OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
 Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

CONCEPTOS	APORTES DE LOS ASOCIADOS						RESULTADOS ACUMULADOS			TOTALES AL 31/12/2022
	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	APORTES IRREVOCABLES	REVALUOS LEGALES	TOTAL	GANANCIAS RESERVADAS		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	
						RESERVAS PARA ASIST. ECONOMICA	TOTAL			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.614.496.860,84	19.561.914.620,91	0,00	0,00	21.176.411.481,75	0,00	0,00	(1.952.501.799,86)	19.223.909.681,89	15.829.865.717,22
MODIFICACION DE SALDOS EJERCICIOS ANTERIORES (Ver Nota 3.26)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	(252.730.971,75)	(252.730.971,75)	(9.114.558.380,05)
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO MODIFICADOS	1.614.496.860,84	19.561.914.620,91	0,00	0,00	21.176.411.481,75	0,00	0,00	(2.205.232.771,61)	18.971.178.710,14	6.715.328.337,17
VARIACION DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	(95.748.189,74)
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.289.789.538,72	13.289.789.538,72	12.604.329.534,46
SALDOS AL CIERRE EJERCICIO	1.614.496.860,84	19.561.914.620,91	0,00	0,00	21.176.411.481,75	0,00	0,00	11.084.556.767,11	32.260.968.248,85	19.223.909.681,89

Ver Nota 2.6 y 3.27

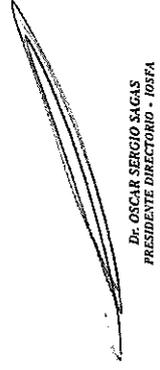
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
INC 3010
MABA 5524


 CP FEDERICO JOSÉ GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CP CARLOS DANIEL MONTÓYA
 SUPERLENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 CR (R) CF EDUARDO CRISTOBAL SPRENGER
 GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA


 Dr. OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
 Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

	31/12/2023	31/12/2022
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EE</u>		
I- EFECTIVO Y EE AL INICIO DEL EJERCICIO	2.366.512.184,14	4.776.190.128,51
II- EFECTIVO Y EE AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.693.625.547,48	2.366.512.184,14
III- AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EE	<u>4.327.113.363,34</u>	<u>(2.409.677.944,37)</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EE</u>		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Disminución (Incremento) de Créditos (Nota 2.1 y 3.3)	57.626.671.533,74	1.196.803.613,38
Disminución (Incremento) de Otros Créditos (Nota 2.1 y 3.4)	(22.273.123.962,26)	2.946.589.457,74
Incremento (Disminución) de Pasivos (Nota 2.1 y 3.10 a 3.19)	(35.777.978.074,60)	2.914.454.602,53
Incremento (Disminución) de Resultados No Asignados	(252.730.971,75)	(9.114.558.380,05)
Incremento (Disminución) de PN	-	(95.748.189,78)
Ingresos para fines generales (Nota 2.6 y 3.20)	334.480.788.466,43	343.435.802.485,87
Gastos Áreas Servicios (Nota 3.22)	(272.090.261.406,68)	(276.926.205.732,19)
Otros Gastos de Administración (Nota 3.21)	(41.549.784.691,17)	(42.491.336.073,98)
Otras Operaciones		
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.25)	10.531.622.018,12	11.015.363.046,39
Otros Egresos (Nota 3.24)	(16.363.925.401,06)	(21.612.399.424,80)
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EE GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>14.331.277.510,77</u>	<u>11.268.765.405,11</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (Incremento) Inversiones Financieras	(2.963.511.284,10)	(13.369.600.902,63)
Disminución (Incremento) Inversiones Permanentes	70.085,86	97.862,47
Disminución (Incremento) Neta de Activo Fijo	(6.785.033.512,04)	(591.465.064,17)
Disminución (Incremento) Bienes de Cambio	(255.689.437,15)	282.524.754,85
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EE GENERADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(10.004.164.147,43)</u>	<u>(13.678.443.349,48)</u>
IV- AUMENTO (DISMINUCIÓN NETA) DEL EFECTIVO Y EE	<u>4.327.113.363,34</u>	<u>(2.409.677.944,37)</u>

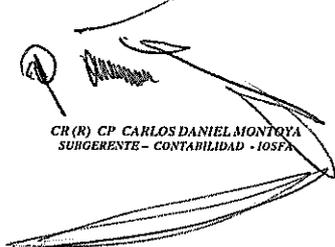
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
MG 30410
MARA 55294


 CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CR (R) CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
 GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA


 CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
 SURGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 Dr. OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el Ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 2023

1. UNIDAD DE MEDIDA

1.1. ESTADOS CONTABLES EN MONEDA HOMOGÉNEA

Los presentes Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea de pesos al 31 de diciembre de 2023, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los Estados Contables.

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39, que modificó las normas sobre unidad de medida contenidas en la RT N° 17 sección 3.1, nos vemos en la necesidad de reexpresar los Estados Contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación de tal manera que lleve a calificar la economía altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico con tales características, la RT N° 17 proporciona distintos indicadores.

Para favorecer la consistencia en la aplicación de los diferentes indicadores entre distintas entidades, la Interpretación N° 8 de la FACPCE establece como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los Estados Contables preparados bajo esa RT, al hecho fáctico de que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno (JG) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución JG N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los Estados Contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los Estados Contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir Estados Contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución JG N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018, la Inspección General de Justicia (IGJ) emitió la Resolución General N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6.

Por lo expuesto precedentemente, los Estados Contables con fecha de cierre al 31 de Diciembre de 2023 presentados, están expresados en moneda homogénea.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REEXPRESIÓN A MONEDA DE CIERRE

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los Estados Contables, la entidad ha debido entre otros aspectos, realizar los siguientes procedimientos:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los Estados Contables comparativos ha sido del 311,41 %, entre el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el cierre del ejercicio anterior.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6, permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro “Resultados Financieros y por Tenencia” (incluye RECPAM) del Estado de Recursos y Gastos.

1.2. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables presentados corresponden al Ejercicio Económico N° 8 iniciado el 1 de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, resumen la Situación Patrimonial, los Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el período finalizado en esa fecha.

Para la confección de estos Estados Contables se aplicaron las normas contables contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires según la Resolución C.D. 93/05, especialmente las normas de la RT 11 (Res. CPCECF N° 205/1993. “Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro”) y su modificatoria RT 25 (Res. C.D. 85/2008 del CPCECABA). También se ha considerado lo normado por la RECOMENDACIÓN TÉCNICA DEL SECTOR PÚBLICO Nro. 01 “MARCO CONCEPTUAL CONTABLE PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA” (Centro de Estudios Científicos y Técnicos – FACPCE).

1.3. EMPRESA EN MARCHA

En diciembre de 2019 se dio a conocer la aparición en China de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como “COVID-19”) que, con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, se expandió prácticamente en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró al brote de COVID-19 como una pandemia. Esta situación de emergencia y las medidas adoptadas en los distintos países para hacerle frente han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país afectado y sectores de negocio. En el caso de nuestra entidad, su actividad se encuentra alcanzada por

distintas reglamentaciones del Poder Ejecutivo Nacional que dispusieron la suspensión de las actividades y servicios no esenciales. La actividad principal no fue afectada, sin embargo, las unidades turísticas debieron adecuarse a las normativas por ser actividad no esencial, afectando en alguna medida sus resultados esperados. Cabe destacar que a partir del ejercicio 2022, las unidades retomaron su actividad habitual.

Evaluación de si la entidad continúa siendo una empresa en marcha

El IOSFA se encuentra preparando sus Estados Contables al 31 de diciembre de 2023. Algunas de sus instalaciones dejaron de operar durante la vigencia de la pandemia, por la suspensión de actividades y servicios no esenciales que dispuso el Poder Ejecutivo Nacional para contener el brote de COVID-19. No obstante, a partir del segundo semestre del año 2021 la actividad ha comenzado un proceso de recuperación gradual. Para fines del ejercicio 2022 las actividades habían vuelto a ser la normal y habitual cumpliendo lo resuelto por el decreto 867/21.

Por ser la actividad principal de IOSFA un servicio esencial, se considera que la pandemia no afectó la continuidad de su actividad, cumpliendo actualmente sus funciones y misiones con total normalidad, dentro de un contexto de la economía nacional restrictiva.

1.4. ESTIMACIONES CONTABLES

Las registraciones efectuadas por el IOSFA, se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros y, por lo tanto, el importe final de las estimaciones puede diferir de tales registraciones, las cuales podrían tener un impacto positivo o negativo en ejercicios futuros. La preparación de los Estados Contables requiere que la Entidad efectúe, en ciertos casos, estimaciones para determinar los valores contables de activos, pasivos, ingresos, egresos y contingencias, como así también su exposición a cada fecha de presentación de la información contable.

2. CRITERIOS DE VALUACIÓN (MEDICION)

Los principales criterios de valuación aplicados, son los siguientes:

- 2.1. Caja y bancos, cuentas a cobrar y por pagar que corresponden a operaciones liquidables en pesos, se expresan a su valor nominal.
- 2.2. Inversiones: se valúan a valor de cotización al cierre de ejercicio. Se presentan en el Anexo I.
- 2.3. Bienes de cambio: se valúan por el costo de adquisición (de acuerdo al Sistema de Contabilidad Gubernamental).
- 2.4. Bienes de Uso: se valúan por el costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, (R.T. Nº 17 F.A.C.P.C.E.). El sistema de amortización a utilizar en el cierre es el método de Línea Recta, año de alta completa, en base a la vida útil estimada de los distintos bienes. Se presentan en el Anexo II.
- 2.5. Bienes Intangibles: se valúan por el costo de adquisición reexpresado menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, (R.T. Nº 17 F.A.C.P.C.E.). El sistema de amortización a utilizar en el cierre es el método de línea recta, año de alta completa, en base a 5 años de vida útil. Se presenta en el Anexo III.
- 2.6. Las cuentas del patrimonio neto, se expresan a sus valores reexpresados.

- 2.7. Las cuentas de recursos y gastos se expresan a su valor nominal reexpresados.
- 2.8. En los resultados del período no fueron segregados los componentes financieros implícitos contenidos en sus cuentas integrantes, pues al no ser significativos en su magnitud, no se producen efectos distorsionantes en los Estados Contables informados.

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los rubros de los Estados Contables presentan la siguiente composición:

RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO CORRIENTE

Nota 3.1 - CAJA Y BANCOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
CAJA	25.485.083,98	52.663.763,03
Detalle:		
Saldo en Administración Central	0,00	0,00
Saldo en Delegaciones	0,00	0,00
Saldo en Farmacias	13.976.039,72	23.816.195,98
Saldo en Unidades Turismo	11.509.044,26	28.847.567,05
BANCOS	6.644.312.159,06	2.272.941.925,27
Detalle:		
Saldo en Administración Central	6.340.727.859,65	1.907.877.805,45
Saldo en Delegaciones	8.981.834,93	13.629.772,03
Saldo en Farmacias	70.153.212,69	65.557.081,98
Saldo en Unidades Turismo	224.449.251,79	285.877.265,81
FONDOS ROTATORIOS	23.828.304,44	40.906.495,84
Detalle:		
Saldo en Administración Central	827.622,53	1.245.630,57
Saldo en Delegaciones	7.221.959,74	3.908.853,24
Saldo en Farmacias	3.919.799,01	4.576.424,37
Saldo en Unidades Turismo	11.858.923,16	31.175.587,66
TOTAL RUBRO CAJA Y BANCOS	6.693.625.547,48	2.366.512.184,14

Nota 3.2 - INVERSIONES FINANCIERAS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
FONDO BNA PELLEGRINI	10.033.972.577,93	16.057.742.133,48
FSE - FONDOS PARA SITUACIONES ESPECIALES	4.353.268.168,32	0,00
FONDO COMUN INVERSION ALyC	4.634.012.671,33	0,00
TOTAL RUBRO INVERSIONES FINANCIERAS	19.021.253.417,58	16.057.742.133,48

Un Fondo Común de Inversión (FCI) es un patrimonio formado por los aportes de un grupo de personas que tienen los mismos objetivos de rentabilidad y riesgo respecto a las inversiones que realizan. Los Fondos de Inversión permiten disponer del dinero invertido en el día, en 24 o 72 horas hábiles dependiendo del Fondo. Cuando se ingresa a un Fondo de Inversión uno compra pequeñas partes del fondo, a estas partes se las denomina cuotapartes, de modo que cuando se realiza una Suscripción (invierte) en un Fondo Común de Inversión, lo que se está haciendo es comprar una cantidad de cuotapartes, a un determinado valor.

Los Fondos Comunes de Inversión Pellegrini del Banco de la Nación Argentina tienen la posibilidad de participar en una cartera de inversión, tanto en el Mercado Financiero como en el Mercado de Capitales. Una cartera de inversión, es un mix o combinación de destinos para hacer crecer el dinero, y cada una representa una respuesta a las distintas expectativas, tiempos y necesidades.

Los Fondos Comunes Pellegrini no tienen comisiones en la compra (suscripción) ni en la venta (rescate). Los honorarios anuales por administración están incluidos en el valor de las cuotapartes.

En el caso de IOSFA, corresponde a una colocación transitoria de fondos, si bien poseen una afectación presupuestaria definida, logra alcanzar algún recuperó, mediante su colocación hasta tanto se haga exigible la obligación de pagar. Este criterio es compatible con las prácticas habituales y recomendables de un ente que actúa financieramente en un contexto inflacionario, signado por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda en el transcurso del tiempo.

Dentro del capítulo de Inversiones tenemos los Fondos para Situaciones Especiales (FSE), son fondos que se constituyeron con un porcentaje de los intereses ganados con los FCI Pellegrini para determinado fin.

Además, el IOSFA ha diversificado su cartera de inversiones abriendo una cuenta comitente en la Sociedad Militar Seguros de Vida (SMSV) interviniendo ésta como Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), que actúa como intermediaria entre los inversores y los mercados. Son entidades reguladas por la Comisión Nacional del Valores (CNV). Por medio de este servicio SMSV les facilita a sus Asociados, la posibilidad de operar integralmente en la Transferencia, Administración, Custodia, Compra de Títulos Públicos y Privados (acciones) con la transparencia que la Institución siempre ha brindado.

Brinda acceso directo al Mercado Bursátil, puede operar todo tipo de activos financieros: Acciones, Bonos Corporativos (Obligaciones Negociables), Bonos Soberanos, CEDEAR, Opciones, Cauciones y Fondos Comunes de Inversión, entre otros. Depósito y Débito de Fondos directamente en su cuenta de Ahorro Mutual (pesos y dólares) y comisiones competitivas.

La inversión realizada es FCI SMSV renta en pesos.

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nota 3.3 - CRÉDITOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
DEUDORES COMUNES Y POR SUBVENCIONES	937.783.235,16	1.030.027.942,92
APORTES CUOTA AFILIADOS A COBRAR (3.3.1)	20.382.063.286,53	64.384.581.847,89
CARGOS A COBRAR	28.042.359,81	47.602.709,26
CONTRIBUCION DEL ESTADO A COBRAR (3.3.2)	10.922.633.528,13	24.056.222.425,89
DEUDORES POR TARJETAS DEBITO / CREDITO	186.214.418,07	121.824.363,76
DEUDORES MOROSOS	28.404.776,07	58.575.440,38
CREDITOS EN GESTION JUDICIAL	1.093.937,59	3.406.605,27
ANTICIPOS	166.091.588,67	371.636.450,13
GASTOS A RENDIR	627.845,66	32.333.624,15
EMBARGOS A RATIFICAR	3.023.249,27	9.414.629,32
OBRAS EN CURSO	74.886.318,35	233.201.719,46
ANTICIPO P/COMPRA B. MUEBLES E INMUEBLES	0,00	8.708.318,61
TOTAL RUBRO CRÉDITOS	32.730.864.543,31	90.357.536.077,05

Aclaración 3.3.1 y 3.3.2 Se elevaron Notas de reclamos con Certificados de deudas de las cuentas a cobrar por la diferencia en favor del Instituto, en concepto de cuotas y contribuciones correspondientes al período 2023:

- NO-2024-43056859-APN-D#IOSFA - Certificado Deuda 01-24 – FAA (Anexo I).
- NO-2024-48000631-APN-D#IOSFA - Certificado Deuda 02-24 – EA (Anexo II).
- NO-2024-43056231-APN-D#IOSFA - Certificado Deuda 03-24 – ARA (Anexo III).
- NO-2024-43053041-APN-D#IOSFA - Certificado Deuda 04-24 – GNA (Anexo IV).
- NO-2024-43052689-APN-D#IOSFA - Certificado Deuda 05-24 – PNA (Anexo V).

ANEXO N°	FF.AA Y/O FF.SS	APORTES	CONTRIBUCIONES	TOTAL CREDITOS A COBRAR CORRIENTES
I/23	Fuerza Aérea	785.349.523,06	0,00	785.349.523,06
II/23	Ejército Arg	4.153.862.234,29	346.681.077,30	4.500.543.311,59
III/23	Armada Arg	1.564.619.386,55	0,00	1.564.619.386,55
IV/23	Gendarmería Nac	5.013.567.633,18	2.198.070.841,69	7.211.638.474,87
V/23	Prefectura Naval	1.796.357.771,03	518.221.853,94	2.314.579.624,98
TOTAL RECLAMADO ANEXOS I A V		13.313.756.548,11	3.062.973.772,93	16.376.730.321,04
DEVENGADO DIC 2023		7.068.306.738,42	7.859.659.755,20	14.927.966.493,62
TOTALES		20.382.063.286,53	10.922.633.528,13	31.304.696.814,66

Los criterios de exposición han sido los siguientes:

Se consideraron deudas corrientes a las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones del ejercicio cerrado, al igual que sus correspondientes previsiones. Las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores al ejercicio 2023, al igual que sus correspondientes previsiones, fueron clasificadas como Activos y Pasivos No Corrientes, respectivamente.

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Nota 3.4 - OTROS CRÉDITOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
DEPOSITOS EN GARANTIA	7.587.928,34	14.405.724,67
DEUDORES DIVERSOS - NC PEND Y OTROS A RECUP	3.280.313,88	10.215.148,16
RETENCIONES VARIAS A COBRAR	50.883,56	158.455,30
NC PENDIENTES Y OTRO A COBRAR O A RECUPERAR (3.4.1)	56.091.919,75	230.820.028,03
CARGOS DE SALUD A COBRAR (3.4.2)	131.304.701,06	630.532.288,13
TOTAL RUBRO OTROS CRÉDITOS	198.315.746,59	886.131.644,28

Aclaración 3.4.1 El saldo \$ 56.091.919,75 responde a la composición de las Notas de Crédito pendientes de devolución de mercaderías de farmacias, Notas de Crédito por diferencias de facturas y Créditos a Recuperar por Proveedores. Además, el Apoyo económico a cobrar correspondientes a las UTR.

Aclaración 3.4.2 El saldo \$ 131.304.701,06 de Cargos de Salud a Cobrar representa los cargos realizados a las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad por las prestaciones realizadas por el IOSFA al Personal Militar y de Seguridad en Actividad, Personal Militar retirado, de ex alumnos y ex soldados y del personal civil jubilado; siendo el resto de las prestaciones solventadas por el IOSFA.

Mediante la Resolución 1298/17 del Ministerio de Defensa, de fecha 29 de diciembre de 2017, se estableció que las Direcciones de Salud o Sanidad de las distintas Fuerzas deberán solventar la asistencia sanitaria por afecciones o enfermedades que guarden relación con los actos de Servicios del Personal Militar en actividad, Personal Militar retirado, de ex alumnos y ex soldados y del personal civil jubilado.

Nota 3.5 - BIENES DE CAMBIO

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
MERCADERIAS DE FARMACIAS	2.611.723.318,34	2.305.827.003,09
ELEMENTOS DE CONSUMO	52.549.263,76	30.687.109,49
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11.980.109,23	16.227.938,08
MATERIALES PARA OBRAS EN EJECUCION	14.473.572,65	7.718.405,68
MATERIALES Y MATERIAS PRIMAS	60.067.829,23	134.644.199,73
TOTAL RUBRO BIENES DE CAMBIO	2.750.794.093,21	2.495.104.656,06

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

ACTIVO NO CORRIENTE

Nota 3.6 - CRÉDITOS NO CORRIENTES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
APORTES CUOTA AFILIADOS A COBRAR (3.6.1)	19.238.587.986,30	0,00
CONTRIBUCION DEL ESTADO A COBRAR (3.6.2)	3.740.649.584,42	0,00
CREDITOS POR BIENES DE USO SUBRESPONSABLES	8.246.002,18	26.543.712,95
TOTAL RUBRO CRÉDITOS NO CORRIENTES	22.987.483.572,90	26.543.712,95

Aclaraciones 3.6.1. y 3.6.2.

Luego de la creación de la unidad de Recaudaciones y Cobranzas, se desarrolló una metodología de control y revisión de los recursos. En virtud de ello, se detectó una diferencia en favor del Instituto, en concepto de cuotas y contribuciones que el Instituto debió haber recibido de los organismos.

Por lo expuesto, con los antecedentes de la determinación de oficio sustanciado en el Expediente Electrónico N° EX-2020-66723830- -APN-D#IOSFA y Dictamen Jurídico IF-2021-36266380- APN-SGAJ#IOSFA, se realizaron reclamos pertinentes que se detallan a continuación:

- A la Tesorería General de la Nación como responsable de programar los grandes flujos financieros del Estado, ME-2021-30559358-APN-D#IOSFA;
- Al Ministerio de Seguridad, ME-2021-30559402-APN-D#IOSFA y ME-2021-32782051-APN-D#IOSFA
- Al Ministerio de Defensa, ME-2021-32782099-APN-D#IOSFA

Asimismo, según ME-2022-135599911-APN-URCYCS#IOSFA se informaron Certificados 1 a 5/2022 con reclamo de la deuda 2021 y según ME-2023-43151160-APN-URCYCS#IOSFA se informaron Certificados 1 a 5/2023 con reclamo de la deuda 2022.

El detalle de los conceptos al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	ME-2021-56680009-APN-URCYCS#IOSFA		ME-2022-135599911-APN-URCYCS#IOSFA		TOTAL CRÉDITOS A COBRAR		
	APORTES	CONTRIBUCIONES	APORTES	CONTRIBUCIONES	APORTES	CONTRIBUCIONES	TOTAL
FF.AA	Certificados Reclamo ene-17 a ago-20		Certificados 1 a 5/2022 deuda 2021				
y	NO-2022-02698314-APN-URCYCS#IOSFA		ME-2023-43151160-APN-URCYCS#IOSFA				
FF.SS	Certificados de deuda Nros.6 a 10/2021		Certificados 1 a 5/2023 deuda 2022				
FAA	378.090.794,18	0,00	473.456.160,98	0,00	851.546.955,16	0,00	851.546.955,16
EA	2.309.055.802,78	0,00	2.578.776.119,15	0,00	4.887.831.921,93	0,00	4.887.831.921,93
ARA	1.009.968.787,18	0,00	1.150.036.928,86	0,00	2.160.005.716,04	0,00	2.160.005.716,04
GNA	3.906.591.940,71	1.193.255.836,64	4.117.047.149,85	1.927.402.562,22	8.023.639.090,56	3.120.658.398,86	11.144.297.489,42
PNA	1.744.404.101,09	200.958.290,75	1.571.160.201,52	419.032.894,82	3.315.564.302,61	619.991.185,57	3.935.555.488,18
TOTAL	9.348.111.425,94	1.394.214.127,39	9.890.476.560,36	2.346.435.457,04	19.238.587.986,30	3.740.649.584,43	22.979.237.570,73
	TOTAL GENERAL				22.979.237.570,73		22.979.237.570,73

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

La Armada Argentina reconoció la deuda proveniente en concepto de Contribuciones del Período enero 2017 a abril 2021, según NO-2021-57384450-APN-DGAF#ARA.

En base a lo expuesto precedentemente, el Directorio en la reunión N° 130, N° de orden 4 resolvió "A) Ordenar al Gerente Económico Financiero a que proceda, a certificar por contador público, la deuda de las Fuerzas Armadas y de Seguridad determinadas, en concepto de aportes y contribuciones..." "...una vez realizadas las gestiones previas necesarias que permitan efectivamente conciliar y consolidar la deuda, ante cada una de las FFAA y de FFSS, con posterioridad incorporar dichas acreencias a la contabilidad del Instituto".

En virtud de ello, una vez certificada la deuda a favor del Instituto, se realizaron las registraciones contables de los créditos por cobrar, determinando una previsión por los montos reclamados, incluyendo lo informado por ME-2022-135599911-APN-URCYCS#IOSFA Certificados 1 a 5/2022.

Se ha impulsado el EX-2023-100025522- -APN-SC#IOSFA, a fin de poner en consulta ante la procuración del Tesoro de la Nación, a efectos de que proceda a expedirse sobre la incorporación de lo dispuesto en el Art. 9 infine del Decreto N°637/13.

La consulta tendría efectos para la ejecución de Aportes y Contribuciones a Cobrar. Por consiguiente, se determinó que se expongan los créditos incluidos como Créditos No Corrientes.

Se agrega a la presente nota como APENDICE I la exposición detallada de las acciones desarrolladas para la determinación de este rubro.

Se consideraron deudas corrientes a las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones del ejercicio cerrado, al igual que sus correspondientes provisiones. Las deudas por diferencias reclamadas por Aportes y Contribuciones de ejercicios anteriores al ejercicio 2023, al igual que sus correspondientes provisiones, fueron clasificadas como Activos y Pasivos No Corrientes, respectivamente.

Nota 3.7 - INVERSIONES PERMANENTES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
ACCIONES COOPERATIVA DE AGUA LA FALDA	33.152,00	103.237,86
TOTAL RUBRO INVERSIONES PERMANENTES	33.152,00	103.237,86

Para obtener el servicio de agua potable en la Residencia Serrana de La Falda, fue necesario hacerse socio cooperativista de la Cooperativa de Agua Potable y Servicios Públicos La Falda Ltda. El importe al 31-12-2023 representa la participación societaria en esa cooperativa.

Nota 3.8 - BIENES DE USO

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
EDIFICIOS (3.8.1)	11.425.301.670,10	6.656.983.145,12
INSTALACIONES	198.890.099,29	211.083.897,80
EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	510.012.880,61	237.473.929,83
EQUIPOS DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO	72.409.225,89	81.750.195,28
EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO	57.257.091,52	96.803.650,09
EQUIPOS PARA COMPUTACION	517.301.924,68	256.706.274,64
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	1.154.945.509,61	1.224.886.107,50
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	44.786.481,89	16.806.069,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	96.690.780,60	589.082,09
EQUIPOS DE TRANSPORTE RODADOS	55.797.145,17	59.293.219,61
EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION	2,71	2,71
EQUIPOS VARIOS	109.989.300,77	91.000.886,87
TOTAL RUBRO BIENES DE USO	14.243.382.112,84	8.933.376.460,88

Aclaración 3.8.1 El saldo del capítulo de Inmueble pertenece al saldo transferido por el IOSE al IOSFA por resolución RESOL- 2019 – 600-APN-MD del 2 de mayo de 2019 reexpresados.

Por expediente electrónico EX – 2019 – 62774407 - APN – SCC#IOSFA se iniciaron los trámites ante la Agencia de Administración del Bienes del Estado (AABE) para las Transferencias de Dominio de los Bienes Inmuebles del IOSFA, los listados de los Inmueble que se transfieren se incluyen en los siguientes informes gráficos:

- IF-2019-65122745-APN-D#IOSFA, ANEXO I – Instituto de Obra Social del Ejercito (IOSE).
- IF-2019-65123533-APN-D#IOSFA, ANEXO II – Estado Mayor General de la Armada - Dirección de Bienestar de la Armada (DIBA).
- IF-2019-65124151-APN-D#IOSFA, ANEXO III – Estado Mayor General de la Fuerza Aérea – Dirección de Bienestar del Personal de la Fuerza Aérea (DIBPFA)

Las Transferencias de Dominio se realizarán por etapas. Se informa que mediante IF-2023-27796763-APN-SC#IOSFA, con fecha 09 de noviembre de 2023, se completó la etapa 1, relacionada con la transferencia de Bienes Inmuebles del sector 1 Ciudad Autónoma de Bs. As., encontrándonos en desarrollo de la etapa 2 - transferencia de Inmuebles ubicados en la Pcia. de Bs. As.

En el APENDICE II agregado a las presentes notas, se indica el contexto normativo, un detalle de lo obrado y las conclusiones sobre este capítulo.

Nota 3.9 - ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	325.252.754,98	568.874.341,82
TOTAL RUBRO ACTIVOS INTANGIBLES	325.252.754,98	568.874.341,82

PASIVO CORRIENTE

Nota 3.10 - DEUDAS COMERCIALES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
ACREEDORES VARIOS	24.739.289,98	688.076,68
PROVEEDORES	688.390.617,64	628.985.888,56
DEUDAS DE SALUD Y ACCION SOCIAL (3.10.1)	5.580.610.311,85	11.873.361.159,30
REINTEGROS (3.10.2)	212.292.149,03	2.463.340,31
FARMACIAS CONTRATADAS	1.905.466.485,03	1.345.869.143,07
FUNCIONAMIENTO	204.703.697,78	102.460.433,40
HONORARIOS A PAGAR (3.10.3)	13.081.567.699,77	13.178.979.067,06
TOTAL RUBRO DEUDAS COMERCIALES	21.697.770.251,08	27.132.807.108,38

Aclaración 3.10.1 Las deudas de salud y acción social son los compromisos asumidos en concepto de cobertura por adquisición de elementos médicos (óptica, cardiología, oxígeno, cirugía en gral., etc.), adquisición de medicamentos (alto costo, fertilización asistida, insulina, tiras reactivas, etc.), alojamientos de pacientes en tránsito (alojamiento, movilidad y transporte para el paciente y acompañante en caso de corresponder), entre otros.

Aclaración 3.10.2 La cuenta reintegros corresponde a pedidos de reembolso que el afiliado solicita en virtud de pagos realizados a un establecimiento no convenido con el Instituto, por prestaciones que IOSFA debe financiar, luego de ser auditado y aprobado por el área específica de control previo.

Aclaración 3.10.3 La cuenta honorarios a pagar abarca atención médica en todas sus formas (honorarios médicos, internación, laboratorio, prácticas, consulta, cápita, etc.), servicios de ambulancia, trasplantes, cirugía, etc.

Nota 3.11 - DEUDAS SOCIALES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
SUELDOS Y JORNALES A PAGAR	4.359.734,63	28.306.049,80
EMBARGOS	11.568.270,70	7.416.921,50
CONTRIBUCIONES A PAGAR (3.11.1)	456.030.010,10	565.200.156,23
APORTES JUBILATORIOS A PAGAR (3.11.1)	292.789.289,18	308.938.499,80
RETENCIONES VARIAS A PAGAR	39.108.553,08	43.001.420,73
TOTAL RUBRO DEUDAS SOCIALES	803.855.857,69	952.863.048,06

Aclaración 3.11.1 Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 Dic 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de Aportes y Contribuciones Previsionales ascendía a \$ 748.819.299,28 (pesos setecientos cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos noventa y nueve con 28/100), no siendo exigible a dicha fecha.

Nota 3.12 - DEUDAS FISCALES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	87.656.479,08	107.351.243,94
RETENCION CAJA MEDICOS PROVINCIA DE BS AS	2.073.031,07	0,00
RETENCIONES IVA	24.903.250,45	14.637.658,75
RETENCIONES IMPUESTOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES	6.498.033,92	2.673.867,26
RETENCION CONT PATR PREST. LIMP,INV,BS Y SERV	499.625,27	229.304,96
TOTAL RUBRO DEUDAS FISCALES	121.630.419,79	124.892.074,90

Nota 3.13 - DEUDAS POR PRÉSTAMOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
DEUDAS POR PRÉSTAMOS	0,00	510.112.686,43
TOTAL RUBRO DEUDAS POR PRÉSTAMOS	0,00	510.112.686,43

La cuenta Deudas por Préstamos correspondían a préstamos del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares (IAF). Al 31 de diciembre de 2022 restaban abonar \$ 163.808.659,38 sin reexpresar, siendo \$ 510.112.686,43 valor reexpresado.

Al 31 de diciembre de 2023 se ha abonado la totalidad del mismo.

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nota 3.14 - OTRAS DEUDAS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
ANTICIPOS RECIBIDOS	1.386.000,00	4.316.109,94
TOTAL RUBRO OTRAS DEUDAS	1.386.000,00	4.316.109,94

Nota 3.15 - OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
FONDOS DE TERCEROS	135.742.149,99	276.184.916,84
DEPOSITANTES EN GARANTÍA	3.242.031,80	76.033,29
ALQUILERES A PAGAR	144.250,00	1.074.340,80
DEUDAS VARIAS	28.346.940,06	80.658.845,73
TOTAL OTROS PASIVOS	167.475.371,85	357.994.136,66

Nota 3.16 - PREVISIONES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
PREVISIONES PARA JUICIOS Y DEMANDAS	230.960.504,03	254.547.436,95
PREVISIONES PARA BAJAS DE MERCADERÍAS	120.566.060,17	295.573.617,00
PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES	656.541,01	2.044.518,89
PREVISIÓN POR CUENTAS A COBRAR	16.376.730.321,05	71.559.102.269,95
TOTAL RUBRO PREVISIONES	16.728.913.426,26	72.111.267.842,79

Las **previsiones para juicios y demandas** fueron registradas en base a las estimaciones realizadas por la Subgerencia de Asuntos Jurídicos.

Las **previsiones para baja de mercaderías**: se constituyeron tomando como base lo informado por la Subgerencia de Abastecimiento Farmacéutico y Farmacias.

Respecto a la **previsión por cuentas a cobrar**, se remite a lo expuesto en las aclaraciones **3.3.1 y 3.3.2** de la Nota 3.3 – Créditos Corrientes y **3.6.1 y 3.6.2** de la Nota 3.6 – Créditos No Corrientes.

Nota 3.17 - PROVISIONES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
PROVISIÓN FONDOS P/SITUACIONES ESPECIALES	3.343.343.524,32	0,00
TOTAL RUBRO OTRAS DEUDAS	3.343.343.524,32	0,00

PASIVO NO CORRIENTE

Nota 3.18 - OTRAS DEUDAS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
DEUDAS A LARGO PLAZO	1.924.477,83	5.992.971,06
TOTAL RUBRO OTRAS DEUDAS	1.924.477,83	5.992.971,06

Deudas a largo plazo corresponde a importes abonados por el Estado Nacional en virtud de la Ley 23.982 y Ley 25.344 de Consolidación de Deuda del Estado.

Nota 3.19 - PREVISIONES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
PREVISIONES PARA JUICIOS Y DEMANDAS	844.499.792,52	1.267.768.788,40
PREVISIÓN POR CUENTAS A COBRAR NO CTES	22.979.237.570,69	0,00
TOTAL RUBRO PREVISIONES	23.823.737.363,21	1.267.768.788,40

Las provisiones para juicios y demandas fueron registradas en base a las estimaciones realizadas por la Subgerencia de Asuntos Jurídicos.

El detalle de la Previsión Cuentas a Cobrar No Corriente es el siguiente:

FUERZA	IMPORTE
FAA	851.546.955,16
EA	4.887.831.921,93
ARA	2.160.005.716,01
GNA	11.144.297.489,42
PNA	3.935.555.488,17
TOTAL	22.979.237.570,69

RUBROS DEL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Nota 3.20 - RECURSOS PARA FINES GENERALES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL CUOTAS	184.542.956.786,73	185.934.375.241,34
RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL CONTRIB.	130.690.959.424,91	135.709.897.893,89
CARGOS (3.20.1)	839.098.015,80	884.619.966,76
RECUPERO GASTOS MEDICOS SANIDAD MILITAR	470.873.197,09	928.520.354,97
INGRESOS POR VENTAS (3.20.2)	13.572.373.635,86	14.565.060.081,27
RECURSOS OPERATIVOS TURISMO	2.409.446.130,90	3.171.098.002,29
RECUPERO DE PREVISIONES	401.075.821,84	620.774.706,60
RET IMPOSITIVAS EN UNID EJEC INFORM. A TESORERÍA	0,00	0,00
OTROS INGRESOS (3.20.3)	1.554.005.453,30	1.621.456.238,75
TOTAL RUBRO RECURSOS PARA FINES GRALES.	334.480.788.466,43	343.435.802.485,87

Aclaración 3.20.1- Los cargos son recursos transferidos al Instituto por las entidades liquidadoras de haberes, jubilaciones, retiros y pensiones en concepto de cuota afiliación atrasadas, co-seguros financiados en cuotas y otros descuentos.

Aclaración 3.20.2- Los ingresos por ventas corresponden a las ventas de productos farmacéuticos realizadas por las sucursales de farmacia, netas de los descuentos por ventas.

Aclaración 3.20.3- Otros ingresos abarcan los siguientes conceptos:

RECUPERO DE REMUNERACIONES	21.922.040,08
BONIFICACIONES OBTENIDAS FARMACIA	1.014.589.742,50
ALQUILERES OBTENIDOS DE EDIFICIOS E INSTALAC.	29.337,16
INGRESOS VARIOS	352.863,77
SALDO POSITIVO DE RESULTANTE DE CONCILIACIONES	20.472.748,69
AJUSTE DE CENTAVOS POSITIVOS	15.909,26
DIFERENCIA DE INVENTARIO POSITIVA	36.792.591,84
AJUSTES AL STOCK POSITIVOS	129.539.877,84
COMISIONES GANADAS	305.508,40
DIFERENCIA DE CAJA POSITIVA	9.032,71
INGRESOS POR JUICIOS O SUMARIOS FAVORABLES	3.921.709,56
RECUPERO CONVENIO TOMOGRAFO HAC	326.054.091,49
TOTAL OTROS INGRESOS	1.554.005.453,30

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD
PASO 551 - (1031) – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Nota 3.21 - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS EN PERSONAL	32.297.200.595,33	33.657.238.588,02
GASTOS OPERATIVOS TURISMO	0,00	168.099.886,34
BIENES DE CONSUMO	2.667.069.028,03	1.905.150.631,62
SERVICIOS NO PERSONALES	6.585.515.067,81	6.760.846.968,03
TOTAL RUBRO GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	41.549.784.691,17	42.491.336.074,01

Nota 3.22 - GASTOS AREAS DE SERVICIOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
GASTOS DE VENTAS	29.310.933.284,21	31.531.850.680,24
GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	240.684.831.461,64	243.067.978.287,66
GASTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	2.094.496.660,83	2.326.376.764,29
TOTAL RUBRO GASTOS AREAS DE SERVICIOS	272.090.261.406,68	276.926.205.732,19

Gastos de ventas: Corresponde al costo de las mercaderías vendidas.

Gastos de asistencia sanitaria: Corresponde a las cancelaciones de las obligaciones contraídas por las deudas de salud.

El detalle de los principales componentes es el siguiente:

INSUMOS FARMACOLOGICOS	57.974.028.832,74
HONORARIOS	27.175.882.757,28
REINTEGROS	27.451.434.623,13
SERVICIOS ASISTENCIA MEDICA	128.083.485.248,49
TOTAL GASTOS ASISTENCIA SANITARIA	240.684.831.461,64

Gastos de asistencia social: Corresponde a las cancelaciones de las obligaciones contraídas por las deudas de acción social.

Nota 3.23 - DEPRECIACIONES DE BIENES DE USO E INTANGIBLES

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	847.773.630,80	369.036.870,88
AMORTIZACIONES BIENES INTANGIBLES	870.875.816,12	447.857.895,92
TOTAL RUBRO DEPRECIACIONES	1.718.649.446,92	816.894.766,80

Nota 3.24 - OTROS EGRESOS Y GASTOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
QUEBRANTO POR PREVISIÓN CUENTAS POR COBRAR	16.376.730.321,04	21.400.407.605,68
COMISIONES PAGADAS	7.576.996,11	11.188.996,53
SALDOS NEGATIVOS RESULTANTES DE CONCILIACION	206.429,71	1.194.626,64
AJUSTE DE CENTAVOS NEGATIVOS	1.275,58	99.682,74
DIFERENCIA DE INVENTARIO NEGATIVA	42.960.141,67	24.832.814,47
DIFERENCIA DE CAJA NEGATIVA	120.117,62	198.143,98
AJUSTE AL STOCK NEGATIVO	128.542.064,87	36.349.710,74
BAJA DE MERCADERIAS Y PÉRDIDA POR DEVOL.	-192.213.229,57	137.553.836,08
QUEBRANTOS VARIOS	1.284,03	6.800,92
SEGUROS PAGADOS	0,00	567.207,01
TOTAL RUBRO OTROS EGRESOS Y GASTOS	16.363.925.401,06	21.612.399.424,80

Nota 3.25 - RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIAS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
RESULTADOS FINANCIEROS	16.773.981.930,86	8.281.082.221,67
RECPAM	-6.242.359.912,74	2.734.280.824,72
TOTAL RUBRO RDOS. FIN. Y POR TENENCIAS	10.531.622.018,12	11.015.363.046,39

Los resultados financieros corresponden a los intereses devengados al 31 de diciembre de 2023 según el siguiente detalle:

- Los resultados positivos corresponden a intereses y actualizaciones ganadas por (\$2.931.287.977,19), a la diferencia de cotización de las cuotas parte FCI Pellegrini por (\$11.838.119.997,20) y a la diferencia de cotización de las cuotas parte FCI ALyC por (\$2.047.532.928,38).
- Los resultados negativos corresponden a Intereses pagados del Préstamo IAF (cuotas 21 a 24) \$42.815.749,62 y a Intereses SUF por \$143.222,29.

POSITIVOS	16.816.940.902,77
NEGATIVOS	-42.958.971,91
NETO	16.773.981.930,86

RUBROS DEL ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Nota 3.26 - MODIFICACIÓN DE SALDOS EN EL PATRIMONIO NETO AL INICIO

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
AJUSTE DE SUPERAVIT-DEFICIT EJERCICIOS ANTERIORES	252.730.971,75	9.111.164.240,73
VARIACION PATRIMONIAL Y RESERVAS P/ASIST ECON.	0,00	3.394.139,31
TOTAL MODIFICACIÓN DE SALDOS PN AL INICIO	252.730.971,75	9.114.558.380,05

Los Saldos al inicio del ejercicio finalizado el 31-12-2023 fueron ajustados por hechos de ejercicios anteriores.

Nota 3.27 - APORTES DE LOS ASOCIADOS

COMPOSICIÓN DEL RUBRO	31/12/2023	31/12/2022
CAPITAL	1.614.496.860,84	1.614.496.860,84
AJUSTE DE CAPITAL	19.561.914.620,91	19.561.914.620,91
TOTAL APORTES DE LOS ASOCIADOS	21.176.411.481,75	21.176.411.481,75

IOSFA
SL 1556
MG 30410
MARA 55294


CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


CR (R) CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA


CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


Dr. OSCAR SERGIO SAGÁS
PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

INVERSIONES FINANCIERAS

En pesos expresado en Moneda Homógena de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
 Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

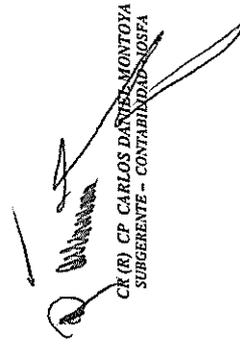
INVERSIONES	DETALLE				31/12/2023		31/12/2022	
	NOMBRE	CLASE DE CUOTA	ÚLTIMO VALOR DE CUOTA DISPONIBLE FECHA	VALOR	CANTIDAD DE CUOTAS	IMPORTE INVERTIDO	IMPORTE INVERTIDO	IMPORTE INVERTIDO
FONDO BNA PELLEGRINI	CLASE B	29/12/2023	10,237,621	980.107.837,3507	\$	10.033.972.577,93	\$	16.057.742.133,48
FSE - FONDOS PARA SITUACIONES ESPECIALES	CLASE B	29/12/2023	10,237,621	425.222.634,0786	\$	4.353.268.168,32		0,00
	PORTAFOLIO DISPONIBLE	CUENTA CORRIENTE \$	CUENTA CORRIENTE US\$					
FONDO COMUN INVERSION ALyC	3.692.916.754,70	941.095.906,64	9,99		\$	4.634.012.671,33		0,00
				TOTAL	\$	19.021.253.417,58	\$	16.057.742.133,48

Ver Nota 2.2 y 3.2

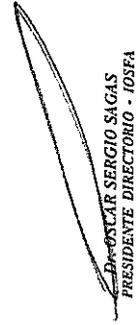
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
ING
30410
MA8A
55294


 CP FEDERICO JOSÉ GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
 SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 CR (R) CP EDGARDO CRISTÓBAL SPRENGER
 GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA


 CP OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

BIENES DE USO

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
 Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

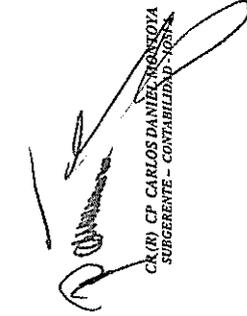
CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL NETO 31/12/2023	VALOR RESIDUAL NETO 31/12/2022
	AL INICIO DEL EJERCICIO	INCORPORACIONES	AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
EDIFICIOS	16.451.556.594,24	4.935.118.409,52	21.386.675.003,76	9.794.573.449,12	0,00	166.799.884,54	11.425.301.670,10	6.656.983.145,12
INSTALACIONES	873.152.100,07	4.142.362,14	877.294.462,21	662.068.202,27	0,00	16.336.160,65	198.890.099,29	211.093.897,80
EQUIPOS SANITARIOS Y DE LABORATORIO	735.123.310,63	341.259.468,07	1.076.382.778,70	497.649.380,80	0,00	68.720.517,29	510.012.880,61	237.473.929,83
EQUIPOS DE COMUNICACION Y SEÑALAMIENTO	223.761.221,33	4.024.913,23	227.786.134,56	142.011.026,05	0,00	13.365.882,62	72.409.225,89	81.750.195,28
EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO	248.464.270,59	64.893.974,88	313.358.245,47	151.660.620,50	48.598,33	104.391.935,12	57.257.091,52	96.803.650,09
EQUIPOS PARA COMPUTACION	3.580.199.804,58	467.122.621,16	4.047.322.425,74	3.323.493.529,94	0,00	206.526.971,12	517.301.924,68	256.706.274,64
EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES	3.474.977.332,77	137.298.948,19	3.612.276.280,96	2.250.091.225,27	0,00	207.239.546,08	1.154.945.509,61	1.224.886.107,50
HERRAMIENTAS Y REPUESTOS MAYORES	154.051.078,84	38.558.340,41	192.609.419,25	137.245.009,51	0,00	10.577.927,85	44.786.481,89	16.806.069,33
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	220.982.313,68	106.943.289,38	327.925.603,06	220.393.231,60	0,00	10.841.590,86	96.690.780,60	589.082,09
EQUIPOS DE TRANSPORTE RODADOS	417.265.964,50	14.159.036,69	431.425.001,19	357.972.744,89	0,00	17.655.111,13	55.797.145,17	59.293.219,61
EQUIPOS DE TRACCION Y ELEVACION	262.960.305,90	0,00	262.960.305,90	262.960.303,19	0,00	0,00	2,71	2,71
EQUIPOS VARIOS	662.910.943,63	44.306.344,09	707.217.287,72	571.910.056,76	-173,36	25.318.103,55	109.989.300,77	91.000.886,87
TOTALES	27.305.405.240,77	6.157.827.707,75	33.463.232.948,52	18.972.028.779,89	48.424,97	847.773.630,82	14.243.382.112,84	8.933.376.460,88

Ver Nota 2.4 y 3.8

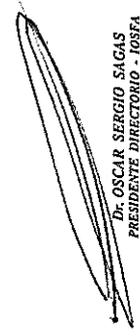
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
MGE
30410
MAJSA
5524


 CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CP CARLOS DANIEL RONZOTA
 SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
 GERENTE ECONOMICO FINANCIERO - IOSFA


 Dr. OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

BIENES INTANGIBLES

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
 Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

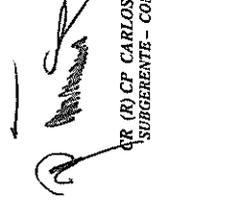
CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL NETO 31/12/2022	VALOR RESIDUAL NETO 31/12/2023
	AL INICIO DEL EJERCICIO \$	INCORPORACIONES \$	AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL INICIO DEL EJERCICIO \$	DEL EJERCICIO \$	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$		
PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	3.041.369.504,22	627.254.229,28	3.668.623.733,50	2.472.495.162,40	870.875.816,12	3.343.370.978,52	\$	\$
TOTALES	3.041.369.504,22	627.254.229,28	3.668.623.733,50	2.472.495.162,40	870.875.816,12	3.343.370.978,52	\$	568.874.341,82
								568.874.341,82

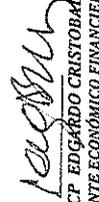
Ver Nota 2.5 y 3.9

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

IOSFA
SL 1556
RIG
30410
MARA
55294


 CP FEDERICO JOSÉ GRUNWALDT
 JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


 CP CARLOS DANIEL MONTOYA
 SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


 CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
 GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA


 DA OSCAR SERGIO SAGAS
 PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

RECURSOS Y GASTOS POR SECTORES

En pesos expresado en Moneda Homogénea de fecha de cierre (Ver Nota 1 - Unidad de Medida)
Correspondiente al Ejercicio Nro 08 - Período del 01 Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 - Comparativo con el Ejercicio Anterior

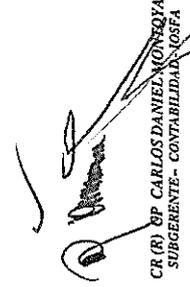
CONCEPTOS	DETALLE				TOTALES AL 31/12/2023	TOTALES AL 31/12/2022
	IOSFA CENTRAL	DELEGACIONES	FARMACIAS	TURISMO		
RECURSOS ESPECIFICOS DE SECTORES	319.714.120.068,87	108.812,94	12.856.871.021,44	1.909.688.563,18	334.480.788.466,43	343.435.802.485,87
Cuotas	184.542.956.786,73	-	-	-	184.542.956.786,73	185.934.375.241,34
Contribución	130.690.959.424,91	-	-	-	130.690.959.424,91	135.709.897.893,89
Cargos	839.098.015,80	-	-	-	839.098.015,80	884.619.966,76
Ventas Mercadería de Reventa	1.789.311.385,33	-	11.783.062.250,53	-	13.572.373.635,86	14.565.060.081,27
Ingresos Operativos Turismo	499.768.427,72	-	-	1.909.677.703,18	2.409.446.130,90	3.171.098.002,29
Otros Ingresos (Ver nota 3.20)	480.077.009,45	108.812,94	1.073.808.770,91	10.860,00	1.554.005.453,30	1.621.456.238,75
Recupero de Provisiones	401.075.821,84	-	-	-	401.075.821,84	620.774.706,60
Recupero de Gastos Médicos Sanidad Militar	470.873.197,09	-	-	-	470.873.197,09	928.520.354,97
GASTOS ESPECIFICOS DE SECTORES	(324.202.002.776,28)	(42.110.739,45)	(7.065.511.353,87)	(412.996.076,23)	(331.722.620.945,83)	(341.846.835.997,80)
Gastos en Personal	-32.297.200.595,33	-	-	-	(32.297.200.595,33)	(33.657.238.588,02)
Gastos Operativos	-	-	-	-	-	(168.099.886,34)
Bienes de consumo	-2.132.278.376,12	(24.915.057,10)	(110.651.195,99)	(399.224.398,82)	(2.667.069.028,03)	(1.905.150.631,62)
Servicios no personales	-6.319.448.008,52	(17.195.682,35)	(191.682.434,27)	(57.188.942,67)	(6.585.515.067,81)	(6.760.846.968,03)
Gastos de Ventas	-3.906.260.005,04	-	(25.404.673.279,17)	-	(29.310.933.284,21)	(31.531.850.680,24)
Gastos de Asistencia Sanitaria	-259.377.208.093,23	-	18.648.959.366,33	43.417.265,26	(240.684.831.461,64)	(243.067.978.287,66)
Gastos de Asistencia Social	-2.094.496.660,83	-	-	-	(2.094.496.660,83)	(2.326.376.764,29)
Depreciaciones de bienes de uso	-847.773.630,80	-	-	-	(847.773.630,80)	(369.036.870,88)
Depreciaciones de bienes intangibles	-870.875.816,12	-	-	-	(870.875.816,12)	(447.857.895,92)
Otros Egresos o gastos (Ver nota 3.24)	-16.356.461.590,29	-	(7.463.810,77)	-	(16.363.925.401,06)	(21.612.399.424,80)
SUPERÁVIT/DÉFICIT ORDINARIO DEL EJERCICIO	(4.487.882.707,41)	(42.001.926,51)	5.791.359.667,57	1.496.692.486,95	2.768.167.520,60	1.588.966.488,07
Resultados financieros	10.531.678.136,64	-	(56.118,52)	-	10.531.622.018,12	11.015.363.046,39
SUPERÁVIT/DÉFICIT ANTES DE TRANSF INT	6.043.795.429,23	(42.001.926,51)	5.791.303.549,05	1.496.692.486,95	13.289.789.538,72	12.604.329.534,46
Transferencias Internas	4.149.801.101,95	96.234.207,64	(3.098.269.346,95)	(1.087.765.962,64)	0,00	0,00
SUPERÁVIT/DÉFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL	10.193.596.531,18	(5.767.718,87)	2.693.034.202,10	408.926.524,31	13.289.789.538,72	12.604.329.534,46

Ver Notas 2.7 y 3.20 a 3.25

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

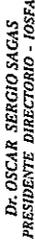
IOSFA
SL 1556
NAG 30010
MABA
3524


CP FEDERICO JOSE GRUNVALDT
JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


CR (R) CP CARLOS DANIEL MONSOYA
SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA


CR (R) CP FEDERICO CRISTOBAL SPRENGER
GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA

Página 26


Dr. OSCAR SERGIO SAGAS
PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

APÉNDICE I

ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA DETERMINACIÓN DE CRÉDITOS A COBRAR – NOTAS 3.3.1., 3.3.2., 3.6.1 y 3.6.2.

La Unidad de Recaudación, Cobranzas y Cargos de Salud (URCYCS) ha emitido un "Informe de Determinación de Deuda" de cada período devengado (enero 2017 a agosto 2020, septiembre 2020 a diciembre 2020, enero a diciembre 2021 y enero a diciembre 2022), el que contiene: antecedentes normativos, respaldo documental, modalidad de cálculo implementada y valores finales de las diferencias a favor de IOSFA (nominales y actualizadas) al cierre del ejercicio 2023.

A continuación, se expone el Modelo detallando los componentes y pasos de determinación de deuda de cada Informe enviado a las Fuerzas Empleadoras (Armadas y de Seguridad):

INFORMES DE DETERMINACIÓN DE DEUDA (MODELO)

1. OBJETO:

Recalcular aportes y contribuciones oportunamente liquidados e ingresados por las Fuerzas Armadas (en adelante "FF.AA.") y de Seguridad (en adelante, "FF.SS.") en el período mencionado, a los efectos de contrastarlos y determinar diferencias en el cómputo original.

2. ANTECEDENTES:

- Normativa aplicable para la base de cálculo de aportes y contribuciones: Art. 9°, inc.a) y b) del Decreto 637/13 y su Decreto Reglamentario 2271/13.
- Memorándum ME-2020-62026632-APN-D#IOSFA, el que da inicio a un proceso de contralor para identificar la omisión en la integración correcta de aportes y contribuciones por parte de FF.AA. y FF.SS.
- NO-2019-103103500-APN-D#IOSFA: el Directorio informa al Ministro de Defensa la no integración de aportes y contribuciones de acuerdo a lo normado por el Decreto 637/13 y su Decreto Reglamentario.
- IF-2021-36266380-APN-SGAJ#IOSFA con Dictamen del Asesor Jurídico del IOSFA, el que otorga prevalencia del DNU 637/13 (norma específica) por sobre otra de carácter general.
- Fechas de vencimiento de las órdenes de pago de haberes, establecidas por la Contaduría General de la Nación (en adelante, "CGN").
- Órdenes de pago de aportes y contribuciones emitidas a favor del beneficiario Ente 510566-IOSFA, suministradas por la CGN.
- Detalle de remuneraciones brutas declaradas por la Fuerza, discriminadas por CUIL, datos suministrados por la Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante, "AFIP").
- Registros de ingresos de fondos a la Cuenta Recaudadora IOSFA Nro.5426396 originados en aportes y contribuciones, suministrados por la Subgerencia de Tesorería (en adelante, "ST").

3. DESARROLLO:

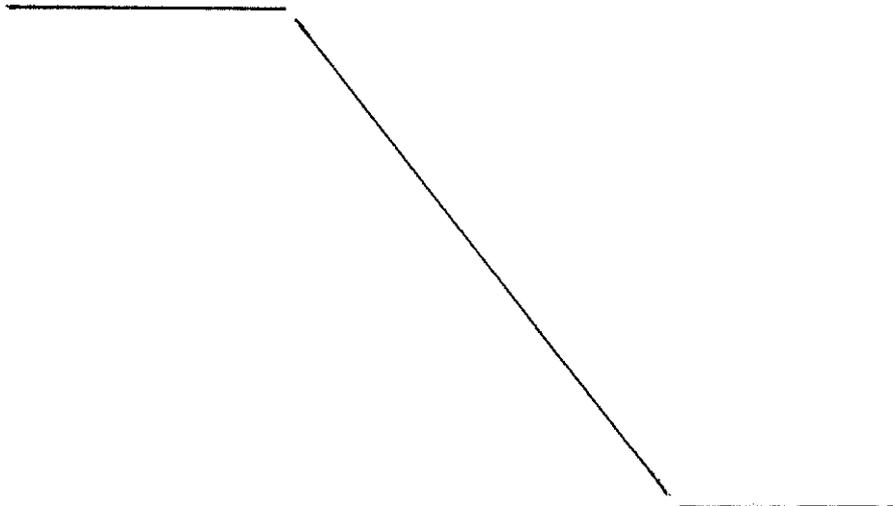
APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

- i) La determinación de la deuda se sustenta en datos objetivos suministrados por AFIP, CGN, ST y la respectiva Fuerza, considerando los montos de las remuneraciones brutas contenidas en sus Declaraciones Juradas Informativas presentadas ante AFIP (Formularios F.931), correspondientes al período (xx/xxxx a xx/xxxx)¹.
- ii) Sobre las remuneraciones brutas del párrafo anterior, se aplicaron los porcentajes de aportes personales (6%) y contribuciones (8%) referidos a cada período mensual. Del cálculo determinado, se detrajeron los montos efectivamente pagados a través de la Tesorería General de la Nación (Pagador TGN) y/u Organismo (Pagador SAF) e ingresados a la cuenta Recaudadora Nro.5426396 (verificado por ST).
- iii) Finalmente, a las diferencias de montos determinadas según cálculo del párrafo anterior -créditos a favor del IOSFA-, se adicionaron los intereses resarcitorios calculados hasta el (XXXX)¹.

4. CONCLUSIÓN:

Efectuado el recálculo de aportes y contribuciones de FF.AA. y FF.SS. por el período xx/xxxx a xx/xxxx)¹, la diferencia de monto a la que se arriba -originada principalmente en la no aplicación de la base de cálculo dispuesta en el art.9º, inc.a) y b) del Decreto 637/13 y su Decreto Reglamentario 2271/13- concluye que el monto nominal adeudado por "-----"² (CUIT: xx-xxxxxxx-x)² asciende a \$xxxx,xx (PESOS XXXXXXXXXXXX CON XX/100)³.

Asimismo, aplicado el interés resarcitorio, el monto total asciende a \$xxxx,xx (PESOS XXXXXXXXXXXX CON XX/100)⁴.



DETALLE DE CONCEPTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

¹ Se indica el período devengado al que se hace referencia en los Estados Contables.

² Fuerza Armada o de Seguridad, destinataria del Informe.

³ Detalle de monto nominal original en número y letras.

⁴ Detalle de monto actualizado en número y letras.

APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

A efectos de ampliar las "Aclaraciones 3.3.1. y 3.3.2." de las Notas a los Estados Contables, a continuación se expone la composición del Total de Créditos a Cobrar en concepto de Aportes (\$13.313.756.548,11) y Contribuciones (\$3.062.973.772,93), indicando los importes reclamados a cada Fuerza con sus correspondientes Certificados de Deuda y Comunicaciones Oficiales elevadas a las máximas autoridades.

FUERZA EMPLEADORA	INFORME DE DETERMINACIÓN DE DEUDA IDENTIFICACIÓN	CERTIFICADO DE DEUDA							COMUNICACIÓN OFICIAL A LA FUERZA EMPLEADORA
		NÚMERO	APORTES PERSONALES			CONTRIBUCIONES PATRONALES			
			HISTÓRICO	INTERESES	AJUSTADO	HISTÓRICO	INTERESES	AJUSTADO	
Fuerza Aérea Argentina	IF-2024-42467155-APN-D#IOSFA	01/2024	\$ 640.146.573,10	\$ 145.202.949,96	\$ 785.349.523,06	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	NO-2024-43056859-APN-D#IOSFA
Ejército Argentino	IF-2024-47044543-APN-D#IOSFA	02/2024	\$ 3.383.117.135,08	\$ 770.745.099,20	\$ 4.153.862.234,29	\$ 281.793.147,07	\$ 64.887.930,23	\$ 346.681.077,30	NO-2024-48000631-APN-D#IOSFA
Armada Argentina	IF-2024-42466654-APN-D#IOSFA	03/2024	\$ 1.289.447.179,31	\$ 275.172.207,23	\$ 1.564.619.386,55	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	NO-2024-43056231-APN-D#IOSFA
Gendarmería Nacional	IF-2024-42465395-APN-D#IOSFA	04/2024	\$ 4.078.681.075,39	\$ 934.886.557,80	\$ 5.013.567.633,18	\$ 1.890.451.739,00	\$ 307.619.102,68	\$ 2.198.070.841,69	NO-2024-43053041-APN-D#IOSFA
Prefectura Naval Argentina	IF-2024-42462587-APN-D#IOSFA	05/2024	\$ 1.444.057.221,85	\$ 352.300.549,19	\$ 1.796.357.771,03	\$ 437.748.273,04	\$ 80.473.580,90	\$ 518.221.853,94	NO-2024-43052689-APN-D#IOSFA
TOTAL DETERMINADO AÑO 2023			\$ 10.835.449.184,72	\$ 2.478.307.363,38	\$ 13.313.756.548,11	\$ 2.609.993.159,12	\$ 452.980.613,81	\$ 3.062.973.772,93	\$ 16.376.730.321,04

Asimismo ampliando las Aclaraciones 3.6.1 y 3.6.2, respecto a los créditos a cobrar de similares conceptos por los periodos devengados de enero 2017 a diciembre 2022, se han reclasificado como NO CORRIENTES dada la antigüedad de la deuda reclamada:

FUERZA	INFORME DE DETERMINACIÓN DE DEUDA		CERTIFICADO DE DEUDA			COMUNICACIÓN OFICIAL A LA FUERZA EMPLEADORA
	IDENTIFICACIÓN	PERÍODO	NÚMERO	HISTÓRICO	AJUSTADO	
FAA	IF-2020-91869952-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/17 - Ago/20	01/2021	\$ 241.688.935,26	\$ 331.673.019,00	NO-2021-68756028-APN-D#IOSFA
FAA	IF-2021-127061731-APN-D#IOSFA	Sep/20 - Dic/20	06/2021	\$ 31.952.629,52	\$ 46.417.775,18	NO-2021-127092663-APN-D#IOSFA
FAA	IF-2022-127899004-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/21 - Dic/21	01/2022	\$ 114.469.009,08	\$ 182.695.284,12	NO-2022-133320311-APN-D#IOSFA
FAA	IF-2023-36542284-APN-D#IOSFA	Ene/22 - Dic/22	01/2023	\$ 238.813.740,56	\$ 290.760.876,86	NO-2023-42115870-APN-D#IOSFA
TOTAL CRÉDITO A COBRAR FUERZA AÉREA ARGENTINA - SALDO AL 31/12/2022					\$ 851.546.955,16	
EA	IF-2020-91869952-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/17 - Ago/20	02/2021	\$ 1.203.741.556,00	\$ 2.079.025.803,00	NO-2021-68755926-APN-D#IOSFA
EA	IF-2021-127061697-APN-D#IOSFA	Sep/20 - Dic/20	07/2021	\$ 159.068.581,43	\$ 230.029.999,77	NO-2021-127092452-APN-D#IOSFA
EA	IF-2022-127899004-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/21 - Dic/21	02/2022	\$ 629.616.786,47	\$ 999.645.042,52	NO-2022-133320945-APN-D#IOSFA
EA	IF-2023-41240551-APN-D#IOSFA	Ene/22 - Dic/22	02/2023	\$ 1.289.465.152,55	\$ 1.579.131.076,64	NO-2023-42924876-APN-D#IOSFA
TOTAL CRÉDITO A COBRAR EJÉRCITO ARGENTINO - SALDO AL 31/12/2022					\$ 4.887.831.921,93	
ARA	IF-2020-91869952-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/17 - Ago/20	03/2021	\$ 1.318.948.255,00	\$ 1.827.168.689,00	NO-2021-68755691-APN-D#IOSFA
ARA	IF-2021-127061664-APN-D#IOSFA	Sep/20 - Dic/20	08/2021	\$ 74.362.766,09	\$ 107.083.218,46	NO-2021-127092510-APN-D#IOSFA
ARA	IF-2022-127899004-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/21 - Dic/21	03/2022	\$ 290.269.711,38	\$ 458.968.723,46	NO-2023-03191278-APN-D#IOSFA
ARA	IF-2023-36542200-APN-D#IOSFA	Ene/22 - Dic/22	03/2023	\$ 557.618.262,29	\$ 691.068.205,40	NO-2023-42115743-APN-D#IOSFA
					\$ 3.084.288.836,31	
ARA	NO-2021-57384450-APN-DGAF#ARA				-\$ 649.441.274,19	Reconocimiento de Contribuciones Patronales
ARA					-\$ 274.841.845,71	Condonación de importes no reconocidos en Nota ARA + intereses
TOTAL CRÉDITO A COBRAR ARMADA ARGENTINA - SALDO AL 31/12/2022					\$ 2.160.005.716,04	

APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

FUERZA	INFORME DE DETERMINACIÓN DE DEUDA		CERTIFICADO DE DEUDA			COMUNICACIÓN OFICIAL A LA FUERZA EMPLEADORA
	IDENTIFICACIÓN	PERÍODO	NÚMERO	HISTÓRICO	AJUSTADO	
GNA	IF-2020-91869952-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/17 - Ago/20	04/2021	\$ 2.961.623.655,00	\$ 4.031.420.541,00	NO-2021-68755870-APN-D#IOSFA
GNA	IF-2021-127061647-APN-D#IOSFA	Sep/20 - Dic/20	09/2021	\$ 747.842.388,78	\$ 1.068.427.236,34	NO-2021-127092538-APN-D#IOSFA
GNA	IF-2022-127899004-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/21 - Dic/21	04/2022	\$ 1.748.963.653,33	\$ 2.759.838.571,33	NO-2022-133320719-APN-D#IOSFA
GNA	IF-2023-36542115-APN-D#IOSFA	Ene/22 - Dic/22	04/2023	\$ 2.752.235.025,73	\$ 3.284.611.140,74	NO-2023-42116136-APN-D#IOSFA
TOTAL CRÉDITO A COBRAR GENDARMERÍA NACIONAL - SALDO AL 31/12/2022					\$ 11.144.297.489,42	
PNA	IF-2020-91869952-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/17 - Ago/20	05/2021	\$ 1.238.988.972,00	\$ 1.700.318.141,00	NO-2021-68755773-APN-D#IOSFA
PNA	IF-2021-127054738-APN-D#IOSFA	Sep/20 - Dic/20	10/2021	\$ 169.419.049,69	\$ 245.044.250,84	NO-2021-127092574-APN-D#IOSFA
PNA	IF-2022-127899004-APN-URCYCS#IOSFA	Ene/21 - Dic/21	05/2022	\$ 608.011.657,71	\$ 963.612.078,78	NO-2022-133320425-APN-D#IOSFA
PNA	IF-2023-36542371-APN-D#IOSFA	Ene/22 - Dic/22	05/2023	\$ 851.941.500,00	\$ 1.026.581.017,55	NO-2023-42115999-APN-D#IOSFA
TOTAL CRÉDITO A COBRAR PREFECTURA NAVAL ARGENTINA - SALDO AL 31/12/2022					\$ 3.935.555.488,17	
TOTAL GENERAL CRÉDITO A COBRAR - SALDO AL 31/12/2023					\$ 22.979.237.570,73	

OTRAS GESTIONES DE COBRO

1. Comunicaciones fehacientes presentadas ante el Ministerio de Seguridad tendientes a la consecución del cobro de los conceptos reclamados:

✓ 08/04/2021 ME-2021-30559402-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido a la Ministra de Seguridad S. Frederic, con relación a la NO-2020-87814382-APN-D#IOSFA de fecha 16 de diciembre de 2020 y en la cual se solicita la cancelación de las deudas que las Fuerza de Seguridad mantienen con este Instituto.

✓ 14/05/2021 ME-2021-43018068-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido a la máxima autoridad de GNA (A. Severino) resumiendo sobre gestiones previas con funcionarios del S.A.F. e informando la falta de integración del suplemento por "Título", totalizando una diferencia de \$269.045.417,00 devengados en el período Enero-Abril 2021.

✓ 14/05/2021 ME-2021-43018191-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido a la máxima autoridad de PNA (M. Farinon) resumiendo sobre gestiones previas con funcionarios del S.A.F. e informando la falta de integración de los suplementos por "Cumplimiento de Tareas Específicas de Seguridad y por Mayor Exigencias del Servicio" y "Disponibilidad Permanente para el Cargo y por Disponibilidad Permanente para la Función", totalizando una diferencia de \$133.502.808,00 devengados en el período Enero-Abril 2021.

APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

✓ 04/11/2021 NO-2021-106794704-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido a la máxima autoridad de GNA (A. Severino) advirtiendo sobre la existencia de omisión de oficio referido a la falta de integración de los suplementos particulares “por cumplimiento de tareas específicas de seguridad”; “por mayor exigencia del servicio”; “por disponibilidad permanente para el cargo”; “por disponibilidad permanente para la función” y “por Funciones de Prevención Barrial”, totalizando un monto de \$763.765.442,74 devengados en el primer semestre del año 2021. Asimismo, se otorga plazo perentorio de respuesta, establecido para el 15/11/2021.

✓ 04/11/2021 NO-2021-106794753-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido a la máxima autoridad de PNA (M. Farinon) advirtiendo sobre la existencia de omisión de oficio referido a la falta de integración de los suplementos particulares “por cumplimiento de tareas específicas de seguridad”; “por mayor exigencia del servicio”; “por disponibilidad permanente para el cargo” y “por disponibilidad permanente para la función”, totalizando un monto de \$257.747.465,49 devengados en el primer semestre del año 2021. Asimismo, se otorga plazo perentorio de respuesta, establecido para el 15/11/2021.

✓ 10/05/2022 NO-2022-46280445-APN-D#IOSFA

TEMA: Dirigido al Ministro de Seguridad A. Fernández, con relación a la NO-2021-110620907-APN-D#IOSFA respecto a las diferencias detectadas con fecha de corte 30/06/2021 y en la cual se le solicita intervenir en la efectivización de la cancelación de los créditos reclamados por la Institución en el corto plazo.

2. Comunicaciones gestionadas por el Presidente del Directorio con fecha 30 de Noviembre de 2023, considerando lo dispuesto por los Arts. N°130 y 131 de la Ley N°24.156; los Arts. N° 1°, 5°, 6° Inc. f) y 8° de la Ley N° 11.683 (TO.Dec.821/98); Art. N° 7° y 279° de la Ley N°27.430, concordantes con el art.9° de la Ley N° 26.944, todo esto conducente a que se cumpla lo dispuesto en el Art. N° 9, Inciso b) del Decreto Ley N°637/2013.:

- ✓ NO-2023-142976792-APN-D#IOSFA (Armada Argentina)
- ✓ NO-2023-142976706-APN-D#IOSFA (Ejército Argentino)
- ✓ NO-2023-142976641-APN-D#IOSFA (Fuerza Aérea Argentina)
- ✓ NO-2023-142976570-APN-D#IOSFA (Gendarmería Nacional)
- ✓ NO-2023-142976858-APN-D#IOSFA (Prefectura Naval Argentina)



APÉNDICE I – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

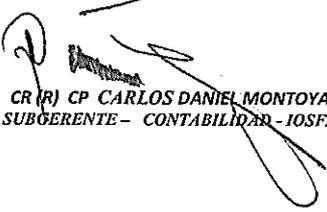
3. Complementando lo mencionado durante el 2024 se ha remitido notas por reclamos de deudas correspondientes a Aportes y Contribuciones por el periodo 01/2023 – 12/2023.

- ✓ NO-2024-43056859-APN-D#IOSFA (Fuerza Aérea Argentina)
- ✓ NO-2024-48000631-APN-D#IOSFA (Ejército Argentino)
- ✓ NO-2024-43056231-APN-D#IOSFA (Armada Argentina)
- ✓ NO-2024-43053041-APN-D#IOSFA (Gendarmería Nacional)
- ✓ NO-2024-43052689-APN-D#IOSFA (Prefectura Naval Argentina)

ACLARACION:

La información contenida en el presente apéndice ha sido suministrada por la Unidad de Recaudaciones, Cobranzas y Cargos de Salud


CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
JEFE CONTABILIDAD - IOSFA


CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
SUBGERENTE – CONTABILIDAD – IOSFA


CR (R) CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
GERENTE ECONOMICO FINANCIERO - IOSFA


DF. OSCAR SERGIO SAGÁS
PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

⁵ El presente informe fue confeccionado por la Unidad de Recaudaciones, Cobranzas y Cargos de Salud

APÉNDICE II

ACCIONES DESARROLLADAS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE INMUEBLES NOTA 3.8.1

CONTEXTO NORMATIVO

El DECRETO N° 637/13 (de necesidad y urgencia), dispone la creación del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (IOSFA), en el ámbito del MINISTERIO DE DEFENSA, INTEGRANDO LOS SERVICIOS DE COBERTURA MÉDICO ASISTENCIAL Y SOCIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS y de las FUERZAS DE SEGURIDAD unificando el INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO (IOSE), la DIRECCION DE BIENESTAR DE LA ARMADA (DIBA) y la DIRECCION DE BIENESTAR DE PERSONAL DE FUERZA AEREA (DIBPFA).

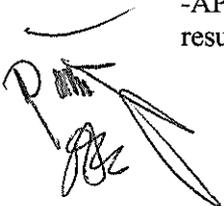
DECRETO N° 2271/13 – REGLAMENTACION, de fecha 20 de diciembre de 2013, por cuyo conducto aprueba la reglamentación del Decreto N° 637/13 facultando al MINISTERIO DE DEFENSA en su carácter de autoridad de aplicación a dictar las normas necesarias para la efectiva instrumentación.

MINISTERIO DE DEFENSA – RESOLUCIONES DICTADAS:

Resolución RESOL-2016-359-E-APN-MD de fecha 17 de noviembre de 2016, dispone, entre otros ítems, la transferencia de la totalidad de los bienes inmuebles y muebles registrables propios o afectados al funcionamiento de los entes preexistentes a IOSFA (artículo 7º), y encomienda a ésta la elaboración del inventario y registración correspondiente, previa intervención y dictamen de la AGENCIA DE ADMINISTRACION DE BIENES DEL ESTADO conforme a su competencia (Decreto 1382/12 – artículo 17).

Resolución RESOL-2019-600-APN-MD de fecha 2 de mayo de 2019, dispone transferir al IOSFA la totalidad de activos, pasivos, contratos y obligaciones cuya titularidad ostentara el INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJERCITO (IOSE), incluyendo de manera específica las cuestiones excluidas por el artículo 8º de la Resolución N° 359 del 17 de noviembre de 2016. Por el mismo Acto se dispuso la disolución y liquidación del INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DEL EJÉRCITO (IOSE) e instruye al Presidente del Directorio de IOSFA a ejecutar todos los actos que resulten necesarios para instrumentar la disolución y liquidación dispuesta, de modo tal de no afectar la normal continuidad de las actividades de los servicios de cobertura médico asistencial y social.

Conforme a lo expuesto y antecedentes que surgen del expediente EX-2023-43837075-APN-DACYGD#AABE, y dictamen IF-2022-133384817-APN-DD#AABE, ha resultado procedente dar curso al proceso de escrituración de los inmuebles citados

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom left corner of the page. The signature appears to be 'D. M.' followed by a stylized name, and the initials are 'D.E.'.

APÉNDICE II – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

SITUACION AL 31 DIC 23

En este marco por IF-2023-27796763-APN-SC#IOSFA, se informó que con fecha 09 Nov 2023, se completó la etapa 1, relacionada con la transferencia de bienes inmuebles del sector 1 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándonos en desarrollo de la etapa 2 Transferencia de Inmuebles ubicados en la Pcia de Buenos Aires.

ETAPA 1

La etapa mencionada que se inició el 12 Dic 22 con la notificación del Dictamen AABE, y finalizó el 08 Nov 23 con la entrega de la Carpeta Notarial del Edificio San José ante dicha agencia, se confeccionaron las carpetas de legitimación y notariales de los siguientes inmuebles, vinculados a los números de expedientes emitidos por la Web de Trámites a Distancia del Gobierno Nacional:

Nº	DIRECCION	EXPEDIENTE	UF
1	Av Córdoba 350 A 354	EX-2023-82145389- -APN-DACYGD#AABE	1
2	Pringles 89	EX-2023-74447013- -APN-DACYGD#AABE	1
3	Pringles 85	EX-2023-75631068- -APN-DACYGD#AABE	1
4	Ramos Mejía	EX-2023-75753374- -APN-DACYGD#AABE	1
5	Trelles 1432	EX-2023-75647245- -APN-DACYGD#AABE	1
6	Trelles 1440	EX-2023-77590236- -APN-DACYGD#AABE	1
7	Paso 551	EX2023-43837075-APN-DACYGD#AABE	1
8	Av. Rivadavia 4275/77/83/8	EX2023-77610813-APN-DACYGD#AABE	1
9	San Jose 390	EX2023-131043523-APN-DACYGD#AABE	54

VALOR FISCAL DE LOS INMUEBLES EN SEDE DE ESCRIBANIA DE GOBIERNO

Teniendo en cuenta el art 377 subsiguientes y concordantes del Código Fiscal GCBA (TO 2023 – IF 2023 084050193 GCBA DGASNFA), se calculó el valor fiscal del inmueble que se adjunta en planilla embebida considerando la Valuación Fiscal Homogénea - VFH que se obtiene por las 62 partidas (correspondientes a los 9 inmuebles) el cual nunca será superior al 20% del valor de mercado, aplicando el coeficiente 4, legislado como Unidad de Sustentabilidad Contributiva. En este entendimiento, el VFH de las propiedades dan un total de \$ 5.219.405.733,12, siendo el Valor Fiscal de Referencia – VFR, sin el tope del 20% \$ 26.097.028.866,00..

CONCLUSIONES

En este contexto, y en el entendimiento que los bienes inmuebles señalados se encuentran en la última etapa administrativa en sede de la Escribanía General de Gobierno, es entendible considerar que el IOSFA ejerce el derecho real ante la naturaleza jurídica de dichos bienes, que se enmarcaría en lo prescripto en el art 1887 inciso a) (Dominio) del Código Civil y Comercial de la Nación, a convalidar acorde lo recepta el art 1885 de la norma de fondo.

Dicha condición enmarca al derecho real de dominio como imperfecto (concordantes con los artículos 1946, 1965 CCCN) con las facultades del dominio perfecto tal como se expresa en el art 1966 CCCN, en tal sentido se considera que

APÉNDICE II – ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2023

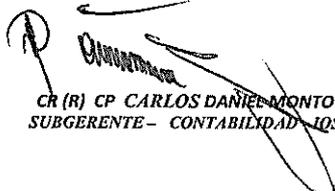
los bienes inmuebles mencionados susceptibles de valorización económica deberían conformarse como activos a su convalidación por escrituración.

ACLARACION:

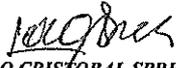
La información contenida en el presente apéndice ha sido suministrada por la Oficina de Transferencia de Dominio de Inmuebles dependiente de la Subgerencia de Servicios Generales.



CP FEDERICO JOSE GRUNWALDT
JEFE CONTABILIDAD - IOSFA



CR (R) CP CARLOS DANIEL MONTOYA
SUBGERENTE - CONTABILIDAD - IOSFA



CR (R) CP EDGARDO CRISTOBAL SPRENGER
GERENTE ECONÓMICO FINANCIERO - IOSFA



Dr. OSCAR SERGIO SAGÁS
PRESIDENTE DIRECTORIO - IOSFA

¹ El presente informe fue confeccionado por la Oficina de Transferencia de Dominio de Inmuebles de la Subgerencia de Servicios Generales

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Director de
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
CUIT N°: 30-71429214-1

Domicilio legal: Paso 551 Edif A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de DICIEMBRE de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a .3.27 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas , y los anexos I a IV.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS al 31 de Diciembre de 2023, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*” de mi informe. Soy independiente de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Dirección de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS en relación con los estados contables

La Dirección de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa , debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con la Dirección de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales
- b) Según surge de los registros contables de INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS , el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 748.819.299,28 (pesos setecientos cuarenta y ocho millones ochocientos diecinueve mil doscientos noventa y nueve con 28/100) y no era exigible a esa fecha.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Abril de 2024



Dra Maria Victoria Diaz De Rosa
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°185 F°221

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 26/04/2024 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2023 perteneciente a I.O.S.F.A. Otras (con domic. fiscal) CUIT 30-71429214-1, intervenida por la Dra. MARIA VICTORIA DIAZ DE ROSA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. MARIA VICTORIA DIAZ DE ROSA

Contador Público (U.C.A.)

CPCECABA T° 185 F° 221



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: tvxnn4b

Legalización N° 828754

